



1825

Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 11 SET 1998

VISTO el expediente N° F/3.054/97 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, por el cual la mencionada Universidad, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de ESPECIALISTA EN SINDICATURA CONCURSAL, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992,

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de ESPECIALISTA EN SINDICATURA CONCURSAL que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, conforme al plan

8m G

1825



"1998 - Año de los Municipios"



*Ministerio de Cultura y Educación*

de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N°1.670/96.

*PK*  
*ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.*

*W*  
RESOLUCION N° 1825

*M. J. S. S. M.*

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

1825



*Ministerio de Cultura y Educación*

"1998 - Año de los Municipios"

RESOLUCION N° 1825



**ANEXO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  
GRADO ACADEMICO: ESPECIALISTA EN SINDICATURA CONCURSAL**

- **CONDICIONES DE INGRESO:** Poseser título de grado universitario de Contador Público.

**PLAN DE ESTUDIOS**

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	---------------------	----------------

01	Derecho Procesal General y Concursal	C	96	-
02	Elementos de Derecho Concursal	C	96	-
03	Ley de Concursos y Quiebras	C	96	02
04	Auditoría en Materia Concursal	C	72	-
05	Análisis Económico Financiero y Administración de Empresas Concursales	C	96	-
06	Delitos Económicos y Responsabilidad del Sindicato	C	96	-
07	Epistemología y Metodología de la Investigación	C	96	-
08	Práctica Profesional Concursal y Trabajo Final	C	120	03-04-05 06

**CARGA HORARIA TOTAL: 768 horas**

*WW*  
*MF*  
*MB*  
*C*